



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 10
SEGUNDO PERIODO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta y dos minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, de manera presencial en el salón tres de comisiones, así como de forma virtual en el medio electrónico oficial «Videoconferencia», se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Lilia Margarita Rionda Salas y Yulma Rocha Aguilar y el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y en uso de la voz la diputada Yulma Rocha Aguilar cuestiona porqué sólo se fina metodología a una iniciativa -enlistada con el número cuatro-, además de que fue presentada de forma posterior a las otras enlistadas, a lo que la presidenta responde que se trata de ser la correspondiente a la Ley de Educación Superior en una armonización con la Ley General y los plazos establecidos, ante lo anterior la diputada Yulma Rocha Aguilar, propone se acuerde la



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

metodología para los puntos tres y cinco, se concede el uso de la voz al diputado Armando Rangel Hernández quien manifiesta que coincide con la propuesta de la diputada Yulma. La diputada Presidenta refiere que le gustaría para los puntos tres y cinco que se diera la oportunidad de circular las propuestas con veinticuatro horas de anticipación para que inclusive los iniciantes las conozcan. Por parte de la secretaría técnica se comenta que existen iniciativas pendientes de fijar metodología, la presidenta diputada, propone que se envíe el listado de las iniciativas pendientes acordándose que en la próxima reunión se fije metodología a las mismas, con dicho acuerdo se aprobó el orden del día sin cambio alguna, por unanimidad de votos. - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de mayo de dos mil veintidós, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto tres se tuvo por radicada la iniciativa que adiciona el artículo veintiocho bis y reforma el artículo ciento tres de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Dessire Ángel Rocha. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

proponiendo la presidencia la metodología consistente en: 1. Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, con fecha límite de respuesta el ocho de julio del año dos mil veintidós a: la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Educación, los 46 ayuntamientos, representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato, Asociación Estatal de Padres de Familia, Secciones -Trece- y -Cuarenta y cinco- del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Educación del Estado de Guanajuato, y diversas instituciones de Educación Superior en el Estado. 2. Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa hasta el ocho de julio del año dos mil veintidós. 3. Celebración de cuatro foros de consulta con representantes en el sector de la educación superior, dos en los municipios de Celaya e Irapuato respectivamente, uno en el recinto del Congreso del Estado Guanajuato, así como uno en forma virtual. 4. Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica. 5. Mesa de trabajo en las que participarán las diputadas y los diputados integrantes de la comisión representantes de la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Educación y la representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato; así como los asesores de los grupos representados en la comisión y la secretaría técnica. 6. En su caso, consulta previa dirigida



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

a las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, así como a personas con discapacidad con la finalidad de garantizar su derecho a la educación, y 7. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

En uso de la voz el diputado secretario Armando Rangel Hernández, propone se sume un foro más en la ciudad de León, además de solicitar que sea una mesa de escucha para que sea una participación activa para retroalimentar y en cuanto a la consulta de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y personas con discapacidad, considera que no encuentra un instrumento que necesite la consulta, por lo que valdría la pena que se haga un análisis de la iniciativa, pues requiere de un trabajo complicada la realización, por lo que sugiere estudiar si es necesaria o no.- - - - -

En uso de la voz la diputada Margarita Rionda, solicitó se le indicara cuáles eran las instituciones educativas a las que se enviaría, así como que la Universidad de Guanajuato fuera una de ellas, por lo que se instruyó a la secretaría técnica para que informará a la diputada el listado con la salvedad de poder enviarla a alguna institución diversa que consideraran a bien se enviara la consulta y que se tomen en cuenta a las universidades públicas en los foros.- - - - -

Agotadas las participaciones, se sometió a votación la metodología, con las modificaciones referidas, quedando aprobada por unanimidad. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Continuando con el punto cinco se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizabal, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con la finalidad de exhortar al Gobernador del Estado, para que incluya la frase Kína sa'íh (pase usted) proveniente de la lengua originaria (chichimeca jonáz), en la señalética de espacios públicos, instalaciones culturales oficiales, oficinas y en los letreros de bienvenida al estado y cabeceras municipales, como ya ocurre con el español e incluso con otros idiomas; al Instituto Estatal de la Cultura, para que implante o mejore las acciones de promoción, educación popular y difusión que contribuyan a la revitalización y protección del patrimonio lingüístico del estado, tales como la visibilización de la lengua chichimeca en los diversos espacios públicos, así como a esta LXV Legislatura del Estado de Guanajuato, para que acuerde llevar a cabo las acciones necesarias para adecuar la señalética de los espacios 11 pertinentes del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de incluir la lengua chichimeca jonaz. - - - - -

Para desahogar el punto número seis y seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal como responsable del Sistema Educativo Estatal, para emprender las medidas necesarias a través de los organismos correspondientes para regular el surgimiento de espacios que operan de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

manera fraudulenta contra los intereses de la población guanajuatense y sus necesidades educativas, la presidencia propuso girar oficio a la Secretaría de Educación del Estado para que informe a más tardar el día diez de junio, las acciones, estrategias y protocolo de actuación que implementa la secretaría cuando identifica espacios educativos en el estado, que ofrecen servicios sin contar con los registros o autorizaciones de validez oficial. - - - - -

Sin registro de participaciones la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Continuando con el orden del día, en el punto siete en seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que a la brevedad inicie un proceso de revisión del programa sectorial educación de calidad dos mil diecinueve-dos mil veinticuatro, con la finalidad de actualizarlo en diversos términos, la presidencia propuso girar atento oficio a la Secretaría de Educación para que a más tardar el día diez de junio informe las metas que ha tenido el programa sectorial educación de calidad mil diecinueve-dos mil veinticuatro, y los avances sobre las mismas, resaltando acciones en rubros de: revalorización de las maestras y maestros; combate del rezago, baja escolaridad, deserción y analfabetismo; y estrategias de educación sexual integral y científica y los programas de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

prevención y atención de las violencias. - - - - -

Una vez agotadas las participaciones la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, la diputada Irma Leticia González Sánchez, solicitó realizar una mesa de trabajo con el secretario de Educación del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que informe sobre la recesión de alumnos en el ciclo escolar que termina, así como los proyectos que se tienen para la reactivación escolar del ciclo que iniciará, las metas alcanzadas, las estrategias e indicadores, considerando que hay muchos temas importantes que se deben de conocer; la presidencia instruye para que la solicitud sea enlistada en el orden del día de la siguiente reunión.

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con quince minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica
**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica
ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30834
Asunto:	MINUTA 10, COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA 31-05-22
Descripción:	MINUTA APROBADA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2022
Destinatarios:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2151_20220616165907717.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 09:59:13 p. m. - 16/06/2022 04:59:13 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	41-e8-07-42-e4-d1-dd-70-08-b5-18-d4-56-6b-94-3c-09-c9-62-d6-bb-f6-a1-90-9e-5c-61-9c-f2-66-6d-ff-a4-82-c4-c0-2c-59-c8-38-40-cc-a0-78-21-23-50-38-5c-3e-bd-b2-4d-e0-ca-a0-7f-be-04-bd-81-c4-bc-3c-c0-77-00-ec-c5-9a-7d-22-60-d5-5b-f9-c3-d8-ed-39-d0-01-22-b6-9d-fc-fe-b4-64-ba-cf-68-23-e9-57-b7-37-33-0a-84-4c-b2-7a-30-c2-84-40-25-12-08-31-c7-c8-ef-b7-fb-6c-68-f4-5a-5e-6f-e7-a7-08-fb-8f-25-43-e6-71-99-00-b1-28-b1-80-3b-a7-bb-37-67-56-6b-33-b3-85-12-f3-85-62-f7-98-32-da-b5-45-83-85-b4-b5-4e-7a-80-ea-38-18-19-a5-be-94-c3-16-f9-90-4d-43-2f-54-7c-f5-18-dc-dc-b1-c3-a4-2f-52-7a-1c-ac-14-e9-9b-85-23-ed-8a-24-42-1d-ef-13-30-10-d0-dd-cd-5b-f2-f3-50-1c-55-ae-d2-a3-80-e4-e6-c6-ae-1e-03-67-96-aa-3e-41-83-89-a3-a2-ad-be-95-5f-61-6c-db-21-1b-ed-6a-0a-55-ea-98-8b-e8-40-49-48-93-a0		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 10:01:00 p. m. - 16/06/2022 05:01:00 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 10:01:01 p. m. - 16/06/2022 05:01:01 p. m.	Índice:	274660382
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 10:01:05 p. m. - 16/06/2022 05:01:05 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637909956613799650	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	6JbgUpUCv/FytLK3iA3ZrlpQBxl=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.05.37	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	17/06/2022 08:30:43 p. m. - 17/06/2022 03:30:43 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	35-99-b9-19-b8-6c-03-c8-57-32-d6-08-6b-aa-f0-e7-a1-35-da-aa-fc-98-d6-d8-a9-30-5a-e3-59-27-bb-1a-16-a6-fe-cf-43-65-52-a1-c8-24-e0-b7-50-1d-c6-cb-74-7c-96-f2-38-f1-3e-85-62-2b-88-ec-8d-be-73-71-8a-39-e4-62-fa-6c-dc-93-d0-d2-00-7f-2e-db-59-4f-1e-a9-fe-14-cc-a8-fd-e7-72-07-7b-0b-71-59-ff-bd-5d-d6-43-19-97-29-7f-97-36-03-9d-05-83-f1-94-cf-6f-a4-e6-50-33-30-75-b6-f9-6a-cf-83-b4-85-a1-fb-5d-c5-f8-9f-65-79-7e-d2-73-d1-13-2b-1c-40-6f-3a-90-78-41-92-b6-51-db-69-ef-38-c1-48-92-38-bb-3e-1d-4d-b8-62-40-c0-f2-ad-27-b2-34-90-b4-9c-98-9b-40-4a-e0-0c-07-ba-1a-f4-16-5b-3e-73-af-c8-cf-55-de-04-8e-5d-ab-04-7b-6b-fa-8b-87-f3-3f-57-93-83-f4-3f-c5-b4-ac-50-83-2d-49-62-eb-2a-7c-70-f9-7b-82-8e-53-ac-3d-64-1d-79-48-4d-ab-56-98-c5-13-5f-1a-24-45-fb-ea-b6-92-3a-62-52-f9-6d-d0-f9-ad-a2		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	17/06/2022 08:32:31 p. m. - 17/06/2022 03:32:31 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	17/06/2022 08:32:31 p. m. - 17/06/2022 03:32:31 p. m.	Índice:	274856738
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	17/06/2022 08:32:33 p. m. - 17/06/2022 03:32:33 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637910767518371595		
		Datos Estampillados:	KfDFEgF3AA8maTEXNxsUNu3JwVs=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ARMANDO RANGEL HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.c8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/06/2022 06:01:20 p. m. - 20/06/2022 01:01:20 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3b-b4-a4-4c-ee-22-d6-6f-18-81-89-4f-1a-08-7d-3d-cf-84-01-8e-07-cb-7c-b5-fa-4c-18-4e-8f-21-58-80-2f-be-26-91-b4-82-d7-46-ad-8f-3f-d0-b1-44-a1-af-8d-59-7c-e1-cf-8f-fe-b7-e1-64-15-34-dc-56-9b-32-11-dc-87-4d-48-96-b1-bb-31-04-75-bb-fa-15-1c-aa-61-ae-9b-39-37-22-9a-0e-41-e4-bd-9e-bb-34-84-c5-55-33-9f-d1-b6-05-d1-43-33-3c-61-8b-9e-35-5a-45-fd-4a-2f-9b-92-71-23-d0-72-f3-48-ca-77-93-f9-28-4f-43-13-2e-77-9d-2a-22-38-2b-49-b7-c6-93-0c-31-ca-43-7a-c2-20-c6-98-3f-a2-b9-02-82-1a-fc-43-df-48-a6-f9-5d-b8-9d-98-6a-2a-74-28-1f-7c-7f-84-22-fa-d3-aa-7d-6f-14-90-d2-6c-c7-e9-a9-ed-e8-9f-d3-17-23-31-5a-e5-db-0c-84-8e-59-43-fe-2f-7c-86-d7-e2-32-e2-fc-60-de-5f-94-36-b4-eb-20-7b-0b-5b-71-0a-81-16-1d-06-d1-50-76-44-f6-5a-40-e6-0d-60-e4-06-a3-e1-d3-bc-2f-79-13-05-6a-a9-54-40-0a-7b-4f		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/06/2022 06:03:09 p. m. - 20/06/2022 01:03:09 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/06/2022 06:03:09 p. m. - 20/06/2022 01:03:09 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637913269899375283
Datos Estampillados:	MEgdDNX9/eS9GLdjC7CMBH794Jo =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	275055663
Fecha (UTC/CDMX):	20/06/2022 06:03:12 p. m. - 20/06/2022 01:03:12 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato